



**XVI
LEGISLATURA**
TRANSFORMANDO
QUINTANA ROO

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para Proteger Datos Personales de los participantes en el “Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con domicilio en calle Esmeralda 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recepcionen derivado de la transferencia de los expedientes de las personas seleccionadas para participar en el **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”**, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD. De conformidad con la Convocatoria Pública del **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”** el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud y las Unidades Administrativas Municipales vinculadas a la atención de la Juventud, transferirán los expedientes de los jóvenes seleccionados a este H. Congreso con los siguientes documentos que contienen datos personales:

- Nombre, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, nivel educativo, ocupación, dirección, número de teléfono, correo electrónico, lugar y fecha de presentación y firma del participante.
- Copia del acta de nacimiento;
- Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal;
- Copia de la credencial de elector o pasaporte, y
- Dos fotografías.

Acorde al principio de máxima publicidad, el desarrollo del **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”** será realizado a través de medios tecnológicos, será público y transmitido en tiempo real mediante plataformas en redes sociales oficiales, por lo que los datos que se recaban son: **su imagen, voz, nombre, edad, municipio que representa, entre otros.**

Los datos personales recabados serán tratados para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes del **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”**



**XVI
LEGISLATURA**
TRANSFORMANDO
QUINTANA ROO

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

- Identificar a los participantes.
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”**.
- Publicar el nombre de los ganadores del “Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”.
- Otorgar los apoyos previstos en la Convocatoria y Bases.
- Transmisión en vivo de imagen y voz a través de redes sociales.
- Grabación en vídeo y audio, que será publicado en el portal de internet del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del **“Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020”**; no obstante, es importante señalar que la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El H. Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A. fracción II, artículo 16 párrafo segundo ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de los artículos 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo establecido en las Bases del “Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020” se harán públicos los nombres de los ganadores de este, sus fotografías y videos con su participación además de los premios otorgados.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

2 Actualizado noviembre,
2020.



**XVI
LEGISLATURA**
TRANSFORMANDO
QUINTANA ROO

XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD.

El ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo: infomex.qroo.gob.mx; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad Serán publicados en portal de Internet www.congresoqroo.gob.mx

Me encuentro debidamente informado sobre el tratamiento a los datos personales durante el “Quinto Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2020.” Firmando de conformidad.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo; a _____ de _____ del 2020.

Nombre y firma del participante